

16051 RESOLUCIÓN de 5 de septiembre de 2008, de la Secretaría General de Energía, por la que se certifica un captador solar plano, modelo *Sonnenkraft/SC E 250*, fabricado por *GreenOne Tec Solarindustrie GmbH*.

Recibida en la Secretaría General de Energía la solicitud presentada por *Sonnenkraft España, S.L.*, con domicilio social en C/ La Resina, 41, A-nave 5, 28021 Madrid, para la certificación de un captador solar plano, fabricado por *GreenOne Tec Solarindustrie GmbH*, en su instalación industrial ubicada en Austria.

Resultando que por el interesado se ha presentado el dictamen técnico emitido por el laboratorio de captadores solares del Fraunhofer Institut Solare Energiesysteme, con clave 2006-35-K-en.

Habiendo presentado certificado en el que la entidad *Quality Austria Training Certification and Evaluation* confirma que *GreenOne Tec Solarindustrie GmbH* cumple los requisitos de calidad exigibles en la Orden ITC/71/2007, de 22 de enero, sobre exigencias técnicas de paneles solares.

Por todo lo anterior se ha hecho constar que el tipo o modelo presentado cumple todas las especificaciones actualmente establecidas por la Orden citada.

Esta Secretaría General, de acuerdo con lo establecido en la referida disposición ha resuelto certificar el citado producto, con la contraseña de certificación NPS-24108, y con fecha de caducidad el día 5 de septiembre de 2011.

La identificación, características técnicas, especificaciones generales y datos resumen del informe del ensayo del modelo o tipo certificado son las que se indican a continuación.

Esta certificación se efectúa en relación con la disposición que se cita y por tanto el producto deberá cumplir cualquier otro Reglamento o disposición que le sea aplicable.

El incumplimiento de cualquiera de las condiciones fundamentales en las que se basa la concesión de esta certificación dará lugar a la suspensión cautelar automática de la misma, independientemente de su posterior anulación, en su caso, y sin perjuicio de las responsabilidades legales que de ello pudieran derivarse.

Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer, potestativamente, el recurso de reposición en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de notificación de esta Resolución, ante el Secretario General de Energía, previo al contencioso-administrativo, conforme a lo previsto en el artículo 116.1 de la Ley 4/1999, de 14 de enero, que modifica la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Identificación:

Fabricante: *GreenOne Tec Solarindustrie GmbH*.
Nombre comercial (marca/modelo): *Sonnenkraft/SC E 250*.
Tipo de captador: Plano.

Dimensiones:

Longitud: 2.151 mm. Área de apertura: 2,392 m².
Ancho: 1.170 mm. Área de absorbedor: 2,309 m².
Altura: 84 mm. Área total: 2,517 m².

Especificaciones generales:

Peso: 47 kg.
Fluido de transferencia de calor: propilenglicol/agua.
Presión de funcionamiento Máx.: 1.000 KPa.

Resultados de ensayo:

Rendimiento térmico:

η_o	0,759	
a_1	3,480	W/m ² K
a_2	0,0161	W/m ² K ²
Nota: Referente al área de apertura		

Potencia extraída por unidad de captador (W):

$T_m - T_a$ en K	400 W/m ²	700 W/m ²	1.000 W/m ²
10	639	1.184	1.728
30	442	986	1.531
50	214	758	1.303

Temperatura de estancamiento (a 1.000 W/m² y 30 °C): 234 °C.

Madrid, 5 de septiembre de 2008.–El Secretario General de Energía, Pedro Luis Marín Uribe.

16052 RESOLUCIÓN de 5 de septiembre de 2008, de la Secretaría General de Energía, por la que se certifica un captador solar plano, modelo *TZ 58/1800-15R*, por fabricado por *Jiangsu Sunrain Solar Energy Co. Ltd.*

Recibida en la Secretaría General de Energía la solicitud presentada por *Energía Solar Eurosol, S. L.*, con domicilio social en Avda. Pep de L'Horta, 3, 46910 Alfafar (Valencia), para la certificación de un captador solar de tubos de vacío perteneciente a una familia de captadores solares, fabricado por *Jiangsu Sunrain Solar Energy Co. Ltd.*, en su instalación industrial ubicada en China.

Resultando que por el interesado se ha presentado el dictamen técnico emitido por el laboratorio Fraunhofer Institut Solare Energiesysteme, con clave KTB 2007-07-en. Siendo el modelo Eurosolar TZ 58/1800-15R, para el que se emite la presente certificación de tamaño intermedio de la familia, compuesta por los modelos siguientes: TZ 58/1800-10R, TZ 58/1800-12R, TZ 58/1800-14R, TZ 58/1800-15R, TZ 58/1800-16R, TZ 58/1800-18R, TZ 58/1800-20R, TZ 58/1800-24R, TZ 58/1800-25R, TZ 58/1800-28R y TZ 58/1800-30R.

Habiendo presentado certificado en el que la entidad *Xingyuan Certification Center Co. Ltd.* confirma que *Jiangsu Sunrain Solar Energy Co. Ltd.* cumple los requisitos de calidad exigibles en la Orden ITC/71/2007, de 22 de enero, sobre exigencias técnicas de paneles solares.

Por todo lo anterior se ha hecho constar que el tipo o modelo presentado cumple todas las especificaciones actualmente establecidas por la Orden citada.

Esta Secretaría General, de acuerdo con lo establecido en la referida disposición ha resuelto certificar el citado producto, con la contraseña de certificación NPS-24208, y con fecha de caducidad el día 5 de septiembre de 2011.

La identificación, características técnicas, especificaciones generales y datos resumen del informe del ensayo del modelo o tipo certificado son las que se indican a continuación.

Esta certificación se efectúa en relación con la disposición que se cita y por tanto el producto deberá cumplir cualquier otro Reglamento o disposición que le sea aplicable.

El incumplimiento de cualquiera de las condiciones fundamentales en las que se basa la concesión de esta certificación dará lugar a la suspensión cautelar automática de la misma, independientemente de su posterior anulación, en su caso, y sin perjuicio de las responsabilidades legales que de ello pudieran derivarse.

Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer, potestativamente, el recurso de reposición en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de notificación de esta Resolución, ante el Secretario General de Energía, previo al contencioso-administrativo, conforme a lo previsto en el artículo 116.1 de la Ley 4/1999, de 14 de enero, que modifica la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Identificación:

Fabricante: *Jiangsu Sunrain Solar Energy Co. Ltd.*
Familia: TZ 58/1800-10R, TZ 58/1800-12R, TZ 58/1800-14R, TZ 58/1800-15R, TZ 58/1800-16R, TZ 58/1800-18R, TZ 58/1800-20R, TZ 58/1800-24R, TZ 58/1800-25R, TZ 58/1800-28R y TZ 58/1800-30R.
Nombre comercial: Eurosolar/TZ 58/1800-15R.
Tipo de captador: Tubos de vacío.
Año de producción: 2006.

Dimensiones:

Longitud: 2.020 mm.
Ancho: 1.410 mm.
Altura: 155 mm.
Área de apertura: 1,57 m².
Área de absorbedor: 1,27 m².
Área total: 2,84 m².

Especificaciones generales:

Peso: 58,3 Kg.
Presión de funcionamiento: 6 Bar.

Resultados de ensayo: Para el modelo de menor tamaño de la familia:

Modelo: TZ 58/1800-10R.

Familia: TZ 58/1800-10R, TZ 58/1800-12R, TZ 58/1800-14R, TZ 58/1800-15R, TZ 58/1800-16R, TZ 58/1800-18R, TZ 58/1800-20R, TZ 58/1800-24R, TZ 58/1800-25R, TZ 58/1800-28R y TZ 58/1800-30R.